MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026342014776023
FECHA 12 DE MAYO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.354-DISANEJC-DMSOC-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTOPÉDICOS, AYUDAS TÉCNICAS Ò ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA, CUYAS CARACTERÍSTICAS PERMITAN LA REHABILITACIÓN NEUROMUSCULOESQUELÉTICA FUNCIONAL Y/O INCLUSIVA DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL No. 9".

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa N° 4223 del 23 de Junio 2022 y la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 Modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 "Manual de Contratación y de Convenios del MDN", Orden Semanal 001 De Fecha 03 De Enero De 2026 Del Dispensario Médico Suroccidente Y Acta De Posesión Del 2026342000121266 De Fecha 06 De Enero De 2026 Emitida Por El Director Del DMSOC y demás normatividad concordante y complementaria que modifique y/o sustituya las anteriores y teniendo en cuenta,

CONSIDERACIONES DE HECHO

Que conforme a lo previsto por el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la citada ley "podrán mediante delegación transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias (…) y podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la Ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivos y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente Ley.

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, atribuyó a los jefes y a los representantes legales de las entidades estatales la potestad de dejar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos, así como para desconcentrar la realización de licitaciones o concursos, en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo y sus equivalentes.

Que mediante Resolución N°4223 del 23 de junio de 2022, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa

Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones, el Señor Ministro de Defensa delega en general la competencia para el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos establecidos por la ley a su cargo, en lo que se refiere a los actos preparatorios del proceso de contratación, ejecución y liquidación de los contratos , así como los demás actos inherentes a la actividad contractual.

Que mediante la Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022 modificada por la Resolución 4213 de 13 de octubre de 2023, el Ministerio de Defensa Nacional expidió el Manual de Contratación y convenios.

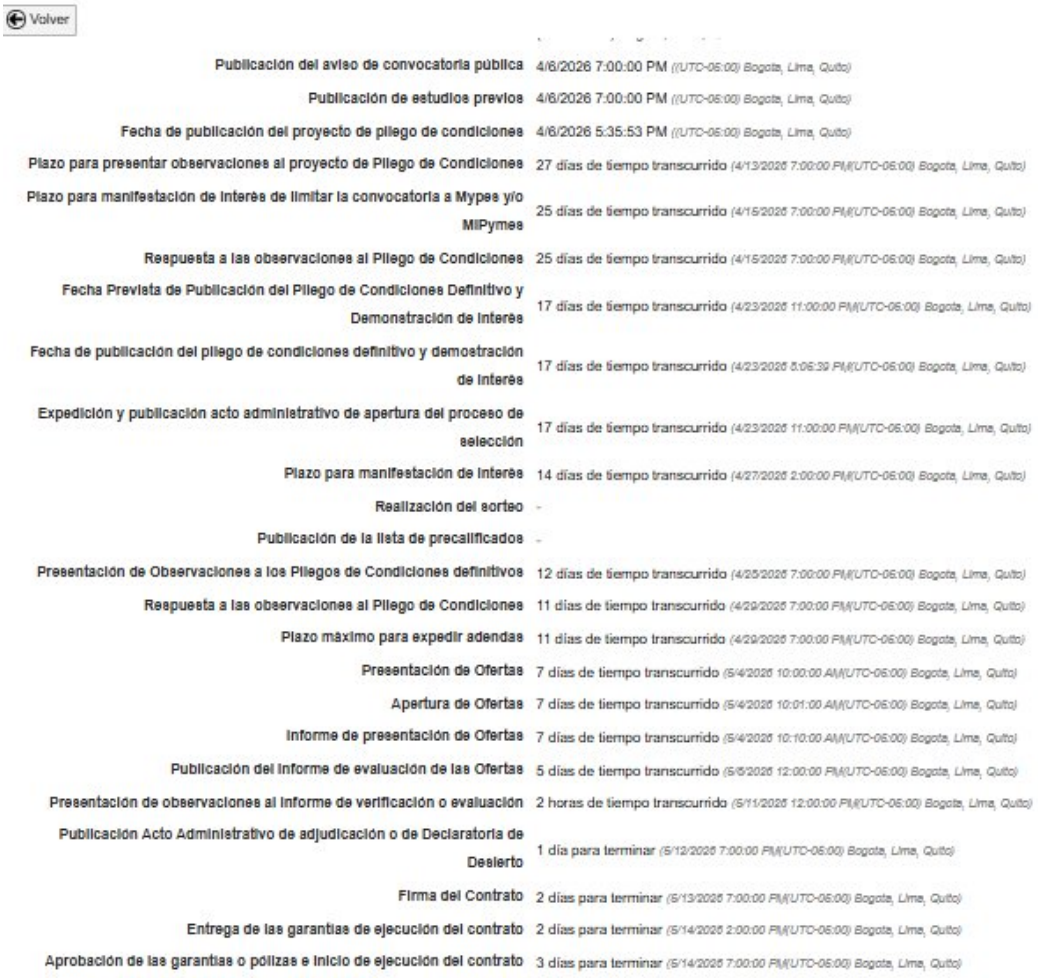
Que el **MDN- EJERCITO NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE,** se encuentra interesado en contratar S**UMINISTRO DE ELEMENTOS ORTOPÉDICOS, AYUDAS TÉCNICAS Ò ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA, CUYAS CARACTERÍSTICAS PERMITAN LA REHABILITACIÓN NEUROMUSCULOESQUELÉTICA FUNCIONAL Y/O INCLUSIVA DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL No. 9.**

Que mediante Resolución No. 2026342010248753 del 01 de abril de 2026, fueron nombrados unos servidores públicos para que fungieran como gerente del proyecto, comité estructurador y evaluador del proceso con el que se pretendía satisfacer la necesidad antes enunciada y planteada por la Unidad, y una vez nombrados inician la elaboración de los documentos previos.

Que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal respaldad mediante CDP N° 14526 expedido el día 30 de marzo de 2026, Catalogo presupuestal A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES Recurso 16 SSF, por valor de **TRQUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($543.000.000)** incluido IVA y demás impuestos y erogaciones, expedido por la oficina de presupuesto del DMSOC.

Que una vez estructurados los documentos y estudios previos el día 06 de abril de 2026 se procedió a publicar en la plataforma SECOP II el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.34-DISANEJC-DMSOC-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTOPÉDICOS, AYUDAS TÉCNICAS Ò ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA, CUYAS CARACTERÍSTICAS PERMITAN LA REHABILITACIÓN NEUROMUSCULOESQUELÉTICA FUNCIONAL Y/O INCLUSIVA DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL No. 9"** con todos los formularios y documentos anexos.

Que el cronograma quedó estipulado de la siguiente manera:



Volver

Publicación del aviso de convocatoria pública	4/6/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	4/6/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	4/6/2026 5:35:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	27 días de tiempo transcurrido (4/13/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	25 días de tiempo transcurrido (4/15/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25 días de tiempo transcurrido (4/15/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	17 días de tiempo transcurrido (4/23/2026 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	17 días de tiempo transcurrido (4/23/2026 5:06:39 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 días de tiempo transcurrido (4/23/2026 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés	14 días de tiempo transcurrido (4/27/2026 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	12 días de tiempo transcurrido (4/25/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11 días de tiempo transcurrido (4/29/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	11 días de tiempo transcurrido (4/29/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	7 días de tiempo transcurrido (5/4/2026 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	7 días de tiempo transcurrido (5/4/2026 10:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	7 días de tiempo transcurrido (5/4/2026 10:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	5 días de tiempo transcurrido (5/5/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2 horas de tiempo transcurrido (5/11/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	1 día para terminar (5/12/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	2 días para terminar (5/13/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2 días para terminar (5/14/2026 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	3 días para terminar (5/14/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que el día 23 de abril de 2026 se expidió el acto administrativo de apertura y se publicó el pliego de condiciones definitivo.

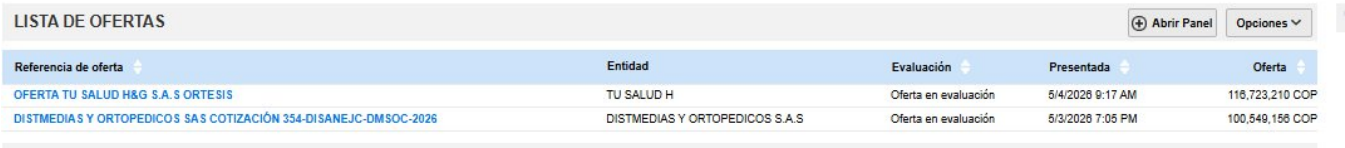
Que según el cronograma establecido en la plataforma SECOP II, hasta el día 29 de abril de 2026 a las 19:00 horas se encontraba habilitado el término para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 354-DISANEJC-DMSOC-2026; en dicho término, la Entidad recibió observaciones por parte de interesados relacionadas, entre otros aspectos, con los indicadores financieros habilitantes, el nivel de endeudamiento exigido, la forma de presentación de la oferta económica y el registro de precios en la plataforma SECOP II, las cuales fueron atendidas y resueltas oportunamente mediante el FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 01 de fecha 29 de abril de 2026.".

Que las observaciones presentadas por los interesados versaron principalmente sobre los requisitos financieros habilitantes, específicamente respecto de los indicadores de liquidez, capital de trabajo, nivel de endeudamiento y razón de cobertura de intereses, así como sobre la forma de presentación de la

propuesta económica y el diligenciamiento de los valores en la plataforma SECOP II; observaciones que fueron analizadas por los comités estructuradores técnico, económico y jurídico, siendo acogidas parcialmente en lo relacionado con la corrección del indicador de endeudamiento, modificación que sería efectuada mediante adenda, y resueltas las demás conforme a la necesidad y conveniencia del proceso contractual.

Que con el fin de materializar las respuestas dadas a las observaciones el día 29 de abril se exipidió la adenda N°1

Que de conformidad con el cronograma el día 04 de mayo de 2026 a las 10:00 Horas se realizó el cierre del proceso, recibiendo dos (02) ofertas, así:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA TU SALUD H&G S.A.S ORTESIS	TU SALUD H	Oferta en evaluación	5/4/2026 9:17 AM	116,723,210 COP
DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS SAS COTIZACIÓN 354-DISANEJC-DMSOC-2026	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S	Oferta en evaluación	5/3/2026 7:05 PM	100,549,156 COP

Que fueron enviadas las ofertas a los comités para su respectiva evaluación.

Que el día 06 de mayo a las 12:44 Horas, se publicó el informe de evaluación, dando traslado a los interesados hasta el día 11 de mayo de 2026 a las 12:43 Horas y el resultado fue el siguiente:

OFERENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO
DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S. NIT 901085958-3	REQUERIDO -Soporte de renovacion RUP	NO HABILITADO -Instalaciones no cumplen con las especificaciones mínimas	REQUERIDO -Resolucion de Fcaturacion
TU SALUD H & G NIT 900259168 6	HABILITADO	HABILITADO	REQUERIDO -Resolucion de Fcaturacion

Que el día 06 de mayol de 2026, se expidió adenda N° 2 con el fin de modificar el cronograma a fin de ajustarlo a términos legales de acuerdo con la modalidad de selección y conceder termino de traslado del informe de evaluacion a los oferentes de conformidad con la ley.

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación se allegaron subsanaciones por lo cual el comité técnico, económico y jurídico procedieron a emitir informe final de evaluación publicado el día 12 de mayo a las 10:32 Horas, obteniendo como resultado lo siguiente:

OFERENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO
DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S. NIT 901085958-3	RECHAZADO -Soporte de renovacion RUP	RECHAZADO -Instalaciones no cumplen con las especificaciones mínimas	RECHAZADO -Resolucion de Facturacion

TU SALUD H & G NIT 900259168 6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que conforme a la consolidación del resultado de las evaluaciones técnica, jurídica y económica, se procedió a otorgar puntaje cuyo resultado fue el siguiente:

CONSOLIDACION DE PONDERABLES

OFERENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE LEY 816 DE 2003	PUNTAJE ADICIONAL MIPYMES	PUNTAJE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL
TU SALUD H & G NIT 900259168 6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	300	200	85	0	0	585
DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S. NIT 901085958 -3	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	0	0	0	0

Que de acuerdo con el resultado de las evaluaciones jurídica, técnica, financiera y económica, se concluye que la firma **TU SALUD H & G NIT 900259168 6**, CUMPLE jurídica, técnica y económicamente, así como, obtiene el mayor puntaje, conforme con lo exigido en el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **354-DISANEJC-DMSOC-2026,** por lo tanto, se considera viable para contratar con el MDN – EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD MILITAR- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la señora **MY. ADRIANA MARIA GIRALDO GIRALDO** Gerente del Proyecto propuso al Comité de Adquisiciones, recomendar a la señora MY. EMMANHUELA RESTREPO CELIS Ordenadora del Gasto, **ADJUDICAR** a la firma **TU SALUD H & G NIT 900259168 6** representada legalmente por el señor **GILBERTO ORJUELA GURRERO** identificada con cedula de ciudadania N° **19.388.268 de Bogotá D.C,** el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 354-DISANEJC-DMSOC-2026 hasta por un valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($543.000.000),INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMÁS EROGACIONES APLICABLES**, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 14526 expedido el día 30 de Marzo de 2026.

Que, el Comité de Adquisiciones acogió la recomendación realizada por Gerente del Proyecto, quien en el mismo sentido la elevó a la Ordenadora del Gasto, y fue aceptada.

Que, los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la ejecución del contrato y el contratista, deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

Que, por lo tanto, renuncia a cualquier reclamación respecto al restablecimiento de la ruptura de desequilibrio económico del contrato o a la revisión de precios, toda vez que, en forma especie conocida elaboró su oferta económica respecto a los valores arrojados al costo, renunciando a las utilidades altas esperadas.

Que, en la ejecución del contrato resultante del presente proceso y el control sobre la distribución del presupuesto estará a cargo del Supervisor del Contrato, quien debe basarse en la necesidad y en los elementos y precios que se pacten para los bienes y servicios en el contrato sin sobrepasar el presupuesto.

Que, de conformidad con lo anterior, la Señora **Mayor EMMANUHELA RESTREPO CELIS SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DISPENSARIO MEDICO SUROCCIODENTE "HÉROES DE SUMAPAZ** y Ordenadora del Gasto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 354-DISANEJC-DMSOC-2026 cuyo objeto es contratar el "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTOPÉDICOS, AYUDAS TÉCNICAS Ò ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA, CUYAS CARACTERÍSTICAS PERMITAN LA REHABILITACIÓN NEUROMUSCULOESQUELÉTICA FUNCIONAL Y/O INCLUSIVA DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL No. 9**" al oferente **TU SALUD H & G NIT 900259168 6** representada legalmente por el señor **GILBERTO ORJUELA GURRERO** identificada con cedula de ciudadania N° **19.388.268 de Bogotá D.C**, hasta por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($543.000.000), INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMÁS EROGACIONES APLICABLES,** de acuerdo con los siguientes precios unitarios:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario

1	42241700	SEDESTACIÓN	1,00	UN	$ 1.700.000,00
2	42241800	CORSET TAYLOR	1,00	UN	$ 415.000,00
3	42241800	CORSET KNIGHT	1,00	UN	$ 350.000,00
4	42241800	CORSET JEWETT	1,00	UN	$ 450.000,00
5	42241800	CORSET KNIGHT TAYLOR	1,00	UN	$ 530.000,00
6	42241800	CORSET MILWAUKEE	1,00	UN	$ 760.000,00
7	42241800	CORSET BOSTON	1,00	UN	$ 390.000,00
8	42241800	CORSET C.T.L.S.O.	1,00	UN	$ 605.000,00
9	42241800	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL	1,00	UN	$ 650.000,00
10	42241800	CORSET T.L.S.O. BILVAO	1,00	UN	$ 630.000,00
11	42241800	CORSET TLSO TRIPLE APOYO BIVALVADO	1,00	UN	$ 630.000,00
12	42241800	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO	1,00	UN	$ 620.000,00
13	42241800	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	1,00	UN	$ 520.000,00
14	42241800	CORSET TIPO SOMI MINERVA	1,00	UN	$ 660.000,00
15	42241800	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA	1,00	UN	$ 390.000,00
16	42241700	COLLAR DE THOMAS BLANDO ADULTO	1,00	UN	$ 20.000,00
17	42241700	COLLAR DE THOMAS BLANDO PEDIATRICO	1,00	UN	$ 21.000,00
18	42241800	COLLAR DE PHILADELPHIA ADULTO	1,00	UN	$ 38.000,00
19	42241800	COLLAR DE PHILADELPHIA PEDIATRICO	1,00	UN	$ 30.000,00
20	42241800	CORRECTOR DE POSTURA ADULTO	1,00	UN	$ 30.000,00
21	42241800	CORRECTOR DE POSTURA PEDIATRICO	1,00	UN	$ 30.000,00
22	42241700	FAJA TIPO CAMP	1,00	UN	$ 100.000,00
23	42241700	FAJA DORSOLUMBAR	1,00	UN	$ 130.000,00
24	42241700	FAJA ABDOMINAL	1,00	UN	$ 70.000,00
25	42241700	FAJA COSTILLERO ORTOPEDICO	1,00	UN	$ 25.000,00
26	42241800	SUSPENSORIO ESCROTAL	1,00	UN	$ 80.000,00
27	42241800	BRAGUERO INGUINAL	1,00	UN	$ 80.000,00
28	42241700	PLANTILLA EN CUERO	1,00	UN	$ 77.000,00
29	42241700	PLANTILLAS EN MATERIAL BLANDO	1,00	UN	$ 84.000,00
30	42241700	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.	1,00	UN	$ 230.000,00
31	42241700	PLANTILLA DE MEDICION CON EXTENSION AL HALLUX TIPO MORTON	1,00	UN	$ 120.000,00
32	42241700	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1,00	UN	$ 125.000,00
33	42241700	PLANTILLA EN PLASTAZOTE	1,00	UN	$ 108.000,00
34	42241700	FERULA DENNIS BROWN CON ZAPATOS	1,00	UN	$ 235.000,00
35	42241800	APARATO TWISTER CON ZAPATOS	1,00	UN	$ 440.000,00
36	42241700	FERULA ANTIGENUVALGO Y/O VARO BILATERAL POLIPROPILENO	1,00	UN	$ 597.000,00
37	42241700	FERULA DE ATLANTA	1,00	UN	$ 470.000,00
38	42241700	FERULA DE MILGRAM ELABORADA EN POLIPROPILENO Y/O POLIETILENO	1,00	UN	$ 180.000,00
39	42241700	FERULA DE CRAIG	1,00	UN	$ 110.000,00
40	42241700	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS	1,00	UN	$ 45.000,00

41	42241700	ORTESIS ESTABILIZADORA DE CADERA	1,00	UN	$ 480.000,00
42	42241700	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 1 opción nacional	1,00	UN	$ 245.000,00
43	42241700	ORTESIS PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 2 opción importada	1,00	UN	$ 1.500.000,00
44	42241700	ORTESIS TOBILLO PIE ARTICULADA	1,00	UN	$ 320.000,00
45	42241700	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA	1,00	UN	$ 310.000,00
46	42241700	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO	1,00	UN	$ 300.000,00
47	42241700	ORTESIS TIPO DAFO	1,00	UN	$ 300.000,00
48	42241700	ORTESIS TIPO TRAFO	1,00	UN	$ 290.000,00
49	42241700	ORTESIS TIPO AFO CONVENCIONAL (metálica)	1,00	UN	$ 420.000,00
50	42241700	ORTESIS TIPO KAFO elaborados en material termoplástico	1,00	UN	$ 1.600.000,00
51	42241700	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION	1,00	UN	$ 3.200.000,00
52	42241700	ORTESIS TIPO KHAFO EN FIBRA DE CARBONO OPCION IMPORTADA	1,00	UN	$ 6.500.000,00
53	42241700	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL	1,00	UN	$ 4.500.000,00
54	42241700	ORTESIS TIPO KAFO con barras laterales	1,00	UN	$ 3.640.000,00
55	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL (cadera-rodilla-tobillo-pie)	1,00	UN	$ 3.300.000,00
56	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO CON BARRAS EN ALUMINIO	1,00	UN	$ 4.300.000,00
57	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL + CALZADO (metálico)	1,00	UN	$ 5.100.000,00
58	42241700	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	1,00	UN	$ 140.000,00
59	42241700	BRACE DE CADERA	1,00	UN	$ 860.000,00
60	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR	1,00	UN	$ 320.000,00
61	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA	1,00	UN	$ 300.000,00
62	42241800	PUNTERAS PARA PIE	1,00	UN	$ 60.000,00
63	42241800	FUNDAS PROTECTORAS DE DEDOS	1,00	UN	$ 40.000,00
64	42241800	BOTON METATARSIANO	1,00	UN	$ 50.000,00
65	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	1,00	UN	$ 70.000,00
66	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	1,00	UN	$ 65.000,00
67	42241700	FERULA NOCTURNA PARA FASCITIS PLANTAR	1,00	UN	$ 640.000,00
68	42241800	SEPARADOR INTERDIGITAL PARA JUANETE EN SILICONA	1,00	UN	$ 17.000,00
69	42241800	CORRECTOR DE JUANETE	1,00	UN	$ 40.000,00
70	42241800	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	1,00	UN	$ 38.000,00
71	42241800	TOBILLERA ABIERTA EN NEOPRENO	1,00	UN	$ 35.000,00
72	42241700	BRACE DE TOBILLO RIGIDO	1,00	UN	$ 85.000,00
73	42241700	BRACE DE TOBILLO NO ARTICULADO EN GEL	1,00	UN	$ 175.000,00
74	42241800	BOTA WALKER	1,00	UN	$ 310.000,00

75	42241800	ZAPATO PARA YESO	1,00	UN	$ 50.000,00
76	42241800	ZAPATO POST OPERATORIO	1,00	UN	$ 49.000,00
77	42241800	RODILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	1,00	UN	$ 46.000,00
78	42241800	RODILLERA ROTULA ABIERTA	1,00	UN	$ 48.000,00
79	42241800	RODILLERA PATELA REFORZADA	1,00	UN	$ 50.000,00
80	42241800	RODILLERA ESTABILIZADORA DE ROTULA REFORZADA	1,00	UN	$ 68.000,00
81	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	1,00	UN	$ 85.000,00
82	42241700	BRACE POST-OPERATORIO DE RODILLA	1,00	UN	$ 300.000,00
83	42241800	MUSLERA	1,00	UN	$ 25.000,00
84	42241800	PANTORRILLERA	1,00	UN	$ 25.000,00
85	42241800	MEDIA DE COMPRESION HASTA LA RODILLA	1,00	UN	$ 154.700,00
86	42241800	MEDIA DE COMPRESION HASTA MUSLO	1,00	UN	$ 238.000,00
87	42241700	MEDIA DE COMPRESION PANTIMEDIAS	1,00	UN	$ 309.400,00
88	42241700	MEDIAS ANTIEMBOLICAS	1,00	UN	$ 173.740,00
89	42241700	MEDIAS ANTI EMBOLICAS PEDIÁTRICAS	1,00	UN	$ 173.740,00
90	42241800	COJIN ABDUTOR DE CADERA	1,00	UN	$ 70.000,00
91	42241800	COJIN DE COXIS	1,00	UN	$ 65.000,00
92	42241800	ARNES DE PAVLICK	1,00	UN	$ 55.000,00
93	42241800	ALMOHADILLA DE FREDJKA	1,00	UN	$ 59.000,00
94	42241800	LAMINA EN SILICONA	1,00	UN	$ 40.000,00
95	42241700	CALZADO ORTOPEDICO A LA MEDIDA DEL PACIENTE	1,00	UN	$ 530.000,00
96	42241700	CALZADO PARA PIE DIABETICO, ARTRITICO, ANESTESICO, TRAUMATICO, EQUINO O CHAPIN	1,00	UN	$ 630.000,00
97	42241800	BOTAS LARGAS ORTOPEDICAS	1,00	UN	$ 1.240.000,00
98	42241800	LEVANTAMIENTO POR CENTIMETRO	1,00	UN	$ 35.000,00
99	42241800	AUMENTO POR TACON	1,00	UN	$ 35.000,00
100	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA HUMERO	1,00	UN	$ 247.000,00
101	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO	1,00	UN	$ 251.000,00
102	42241700	BRACE PARA CODO ARTICULADO	1,00	UN	$ 310.000,00
103	42241700	FERULA ESTATICA PARA MANO	1,00	UN	$ 195.000,00
104	42241700	FERULA DINAMICA PARA MANO	1,00	UN	$ 220.000,00
105	42241700	FERULA DINAMICA DE PULGAR	1,00	UN	$ 260.000,00
106	42241700	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION	1,00	UN	$ 120.000,00
107	42241700	FERULA TIPO CONO	1,00	UN	$ 115.000,00
108	42241800	ANILLOS ANTIDEFORMANTES	1,00	UN	$ 135.000,00
109	42241800	ANILLOS ANTIDEFORMANTES	1,00	UN	$ 220.000,00
110	42241700	FERULA CANALETA PARA DEDOS	1,00	UN	$ 47.000,00
111	42241700	FERULA JOIN JACK.	1,00	UN	$ 51.000,00
112	42241700	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER.	1,00	UN	$ 27.000,00
113	42241700	FERULA STACK	1,00	UN	$ 36.000,00

114	42241800	PALMETA ANTIESPASTICA	1,00	UN	$ 270.000,00
115	42241800	SOPORTE COMPRESIVO ELASTICO PARA INJERTOS Y / O QUEMADURAS	1,00	UN	$ 2.257.430,00
116	42241800	SOPORTE COMPRESIVO ELASTICO PARA INJERTOS O QUEMADURAS DE LA MANO	1,00	UN	$ 2.165.800,00
117	42241800	SOPORTE COMPRESIVO ELASTICO PARA INJERTOS O QUEMADURAS DE LA CARA Y CUELLO	1,00	UN	$ 2.499.000,00
118	42241800	SOPORTE COMPRESIVO ELASTICO PARA INJERTOS O QUEMADURAS DEL TORAX Y ESPALDA	1,00	UN	$ 2.737.000,00
119	42241700	CABESTRILLO EN L	1,00	UN	$ 17.850,00
120	42241700	CABESTRILLO EN BOLSA	1,00	UN	$ 17.850,00
121	42241700	CABESTRILLO PEDIATRICO	1,00	UN	$ 17.850,00
122	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	1,00	UN	$ 31.000,00
123	42241800	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA	1,00	UN	$ 24.000,00
124	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION	1,00	UN	$ 140.000,00
125	42241800	CODERA SENCILLA	1,00	UN	$ 30.000,00
126	42241700	BRACE DE CODO	1,00	UN	$ 40.000,00
127	42241800	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	1,00	UN	$ 34.000,00
128	42241800	ESPICA PULGAR UNIVERSAL	1,00	UN	$ 29.000,00
129	42241700	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA	1,00	UN	$ 28.000,00
130	42241700	BRACE DE MUÑECA	1,00	UN	$ 27.000,00
131	42241800	MUÑEQUERA SENCILLA	1,00	UN	$ 21.000,00
132	42211500	BASTON PARA INVIDENTES CON RODACHIN	1,00	UN	$ 140.000,00
133	42211500	BASTON DE MADERA EN T	1,00	UN	$ 85.000,00
134	42211500	BASTON EN ALUMINIO MANGO EN T	1,00	UN	$ 70.000,00
135	42211500	BASTON EN ALUMINIO TIPO PARAGUAS	1,00	UN	$ 80.000,00
136	42211500	BASTON MULTIPODAL	1,00	UN	$ 70.000,00
137	42211500	BASTON MULTIPODAL	1,00	UN	$ 80.000,00
138	42211500	BASTON CANADIENSE SENCILLO	1,00	UN	$ 54.000,00
139	42211500	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	1,00	UN	$ 75.000,00
140	42211500	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO	1,00	UN	$ 146.000,00
141	42211500	MULETAS AXILARES GRADUABLES POR PIN	1,00	UN	$ 170.000,00
142	42211500	MULETAS AXILARES ACOLCHADAS	1,00	UN	$ 128.000,00
143	42211500	MULETAS AXILARES GRADUABLES POR PIN PEDIATRICAS	1,00	UN	$ 152.000,00
144	42241800	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE	1,00	UN	$ 180.000,00
145	42241800	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE CON RUEDAS	1,00	UN	$ 175.000,00
146	42241800	CAMINADOR PASO A PASO	1,00	UN	$ 179.000,00
147	42241800	CAMINADOR CON ASIENTO EN LONA	1,00	UN	$ 390.000,00

148	42241800	CAMINADOR CON ASIENTO Y CANASTILLA	1,00	UN	$ 331.000,00
149	42211500	REGATONES PARA MULETAS, BASTONES Y CAMINADORES	1,00	UN	$ 15.000,00
150	42241800	PROTECTORES AXILARES Y MANILARES ACOLCHADOS	1,00	UN	$ 26.000,00
151	42241800	BASTÓN CANADIENSE INFANTIL	1,00	UN	$ 80.000,00
152	42241800	CAMINADOR PEDIATRICO	1,00	UN	$ 179.000,00
153	42241800	COJIN ANTI ESCARAS PERFIL ALTO	1,00	UN	$ 2.737.000,00
154	42241800	COJIN ANTIESCARAS PERFIL BAJO	1,00	UN	$ 2.118.200,00
155	42241800	COJIN ANTIESCARAS PRESIÓN ALTERNA	1,00	UN	$ 2.118.200,00
156	42241800	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	1,00	UN	$ 1.404.200,00
157	42241800	COJIN ANTIESCARAS DE MEDIANA DENSIDAD	1,00	UN	$ 844.900,00
158	42241800	COJÍN DE DOBLE DENSIDAD	1,00	UN	$ 2.737.000,00
159	42241800	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD	1,00	UN	$ 476.000,00
160	42241800	COJÍN DE DOBLE DENSIDAD ESPUMA GEL CON BARRA PREISQUIAL	1,00	UN	$ 3.129.700,00
161	42241800	COLCHON ANTIESCARAS	1,00	UN	$ 1.785.000,00
162	42241800	COLCHONETA ANTIESCARAS NEUMÀTICA	1,00	UN	$ 1.904.000,00
163	42241800	COLCHONETA ANTIESCARAS EN ESPUMA	1,00	UN	$ 2.732.240,00
164	42241800	ELEVADOR DE SANITARIO SENCILLO	1,00	UN	$ 535.500,00
165	42241800	ELEVADOR DE SANITARIO FIJO	1,00	UN	$ 1.295.910,00
166	42241800	SILLA SANITARIA SIN RUEDAS	1,00	UN	$ 900.000,00
167	42241800	SILLA SANITARIA CON RUEDAS	1,00	UN	$ 1.300.000,00
168	42241800	SILLA DE BAÑO CON RUEDAS, AUTOPROPULSIÒN	1,00	UN	$ 1.400.000,00
169	42241800	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	1,00	UN	$ 1.800.000,00
170	42241800	SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR PEDIÁTRICA	1,00	UN	$ 1.800.000,00
171	42241800	SILLA DE RUEDAS ESPALDAR ALTO NEUROLÓGICA ESTÁNDAR PEDIÁTRICA OPCIÓN NACIONAL	1,00	UN	$ 5.400.000,00
172	42241800	SILLA DE RUEDAS ESPALDAR ALTO NEUROLOGICA ESTANDAR ADULTO OPCION NACIONAL	1,00	UN	$ 8.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado por la Asesoría Jurídica, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa y rige a partir de la fecha de la notificación a su adjudicatario, la cual se hará conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los Doce (12) días del mes de mayo de 2026

Mayor. EMMANUHELA RESTREPO CELIS
Ordenadora Del Gasto

MY GIRALDO GIRALDO ADRIANA MARÍA
Gerente del Proyecto

Comité de Adquisiciones:

CT. DEISY IZQUIERDO
Jefe de Planes DMSOC

SV. SANCHEZ AVILA LUIS
Jefe de Presupuesto DMSOC

PS. SUSAN CARDENAS LETRADO
Asesora Juridica DMSOC

Elabotró: PS. LISBETH VEGA MONTES
Jurídica Evaluadora

SMSM.RUGELES MANOSALVA MARIA CAROLINA
Técnico Evaluador

PS. Fernando Ortiz Acero
Económico Evaluador

Revisó: CT. JEFFERSON STANLY RODRIGUEZ PEÑA
Jefe de Contratos REG-9